 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.001	Página 1 de 18

ACTA: 001

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

HORA: 9:00 A.M.

FECHA: 19 DE FEBRERO DEL 2021

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria del día 19 de febrero de 2021, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himnos Patrios.
4. Lectura decreto número 0066 de 2021 "por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca Santander.
5. Instalación de sesiones extraordinarias a cargo del Doctor Alberto Barón, Secretario de Hacienda del municipio de Floridablanca, delegado del señor Alcalde Municipal Dr. Miguel Ángel Moreno Suárez y del presidente de la corporación concejal Edgar Gómez Silva.
6. Proyectos de acuerdo para primer debate
7. Proposiciones y varios



**DEPARTAMENTO DE
SANTANDER MUNICIPIO
DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

Código: 110-01-05

ACTAS PLENARIA No.001

Página 2 de 18

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	07
CONCEJALES AUSENTES	12



**DEPARTAMENTO DE
SANTANDER MUNICIPIO
DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

Código: 110-01-05

ACTAS PLENARIA No.001

Página 3 de 18

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “no habiendo quórum esperamos el tiempo reglamentario para hacer el segundo llamado a lista.

Transcurridos los 15 minutos Reglamentarios, el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, solicita a la secretaria general realizar el segundo llamado a lista.

La secretaria general hace el segundo llamado a lista contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02



**DEPARTAMENTO DE
SANTANDER MUNICIPIO
DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

Código: 110-01-05

ACTAS PLENARIA No.001

Página 4 de 18

La secretaria general deja constancia que los honorables concejales **MARCOS OLARTE RAMIREZ, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**, llegaron en el tercer punto.

La secretaria general deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día hoy.

.El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la secretaria general que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO



**DEPARTAMENTO DE
SANTANDER MUNICIPIO
DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

Código: 110-01-05

ACTAS PLENARIA No.001

Página 5 de 18

SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
VOTOS AUSENTES	03

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Himnos Patrios.

Cantados los himnos patrios, el presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Lectura decreto número 0066 de 2021 "por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca Santander.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria General hacer lectura del decreto.

La Secretaria General da lectura al decreto 0066 de 2021.



DEPARTAMENTO DE
SANTANDER MUNICIPIO
DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL
ACTAS PLENARIA No.001

Gestión Documental

Código: 110-01-05

Página 6 de 18

Decreto 0066 de 2021.

 Municipio Municipal de Floridablanca		CÓDIGO: CO-F-10018006	
ACTOS ADMINISTRATIVOS		VERSIÓN	01
DESPACHO ALCALDE	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	

DECRETO N° 0066 DE 2021
(18 FEB 2021)

18 FEB 2021
RECIBIDO
HORA 4:03 PM
Giovani Trojillo

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA-SANTANDER"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

En uso de sus atribuciones legales constitucionales, en especial las conferidas por el numeral 6 del artículo 116 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 28 de la Ley 1801 de 2012 y:

CONSIDERANDO

1. Que el inciso A del artículo 01 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 28 de la Ley 1801 de 2012, señala que son funciones del Alcalde en conjunto con el Concejo Municipal presentar las resoluciones de carácter legal y reglamentario para la buena gestión del Municipio, garantizar el cumplimiento de las disposiciones de sus ordenanzas y estatutos para las partes que afectan los intereses de los habitantes y velar por el bienestar de la comunidad.


2. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del artículo 28 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde tiene facultades para convocar a sesiones extraordinarias del Concejo Municipal cuando sea necesario para la gestión del Municipio.

3. Que en virtud de lo anterior, el Alcalde Municipal de Floridablanca solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Instalación de sesiones extraordinarias a cargo del Doctor Alberto Barón, Secretario de Hacienda del municipio de Floridablanca, delegado del señor Alcalde

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.001	Página 7 de 18


Municipal Dr. **MIGUEL ÁNGEL MORENO SUÁREZ** y del presidente de la corporación concejal **EDGAR GÓMEZ SILVA**.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctor Alberto Barón, delegado del señor Alcalde Municipal Dr. **MIGUEL ÁNGEL MORENO** para la instalación de las sesiones extraordinarias.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes, expresa: "Decirles que hoy se ha convocado a sesiones extraordinarias, con el fin de tratar dos proyectos de singular importancia para la comunidad de Floridablanca, el uno tiene que ver con la implementación de la política pública, con relación a los derechos humanos y el otro proyecto tiene que ver con buscar y lograr de que se siga incentivando y haya un descuento en el pago de los impuestos como lo es el predial. Y decimos que son de singular importancia, porque es con lo que se vive a diario y lo que se ha vivido en el comienzo de este año y el Dr. Miguel Ángel Moreno hizo bien en presentar este proyecto de acuerdo, porque es conocedor de la problemática económica que ha venido viviendo la ciudad en estos primeros meses del año 2021, y por ello se busca extender este beneficio hasta el 30 de abril del año 2021, con el 10% como incentivo tributario por el pronto pago del predial. Los invito muy respetuosamente a que estudien estos proyectos, a que los debatamos, estamos prestos desde todas las secretarías a estar aquí trabajando junto a las diferentes comisiones y trabajando junto al honorable concejo a fin de que estos proyectos lleguen a feliz término. Con esta invitación y con el debido respeto, hoy abro las sesiones extraordinarias para este periodo que van hasta el 28 del mes de febrero, muchas gracias".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Claro que estaremos Doctor Alberto, dispuestos a hacer el trabajo, a ser juiciosos, a estudiar estos dos proyectos de acuerdo muy importantes para nuestro municipio y sobre todo el proyecto de acuerdo de ampliar un mes más, el incentivo para el tema de los impuestos, para poder ayudar a la gente con este alivio tan importante, de acuerdo con esta situación que hemos venido viviendo desde el año anterior con el tema de la pandemia. Y el otro proyecto de acuerdo de la política pública, también igual de importante para nuestro municipio. Trataremos de en estos diez días de sesiones sacar adelante estos dos proyectos y poder cumplirle a nuestros municipios, entonces quedan instaladas las sesiones extraordinarias de acuerdo al decreto 0066 del 2021".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Página 8 de 18

SEXTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria General continuar con el orden del día.

SEPTIMO PUNTO: Proposiciones y varios.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Quería en el día de hoy desearle a nuestros dos compañeros, porque el compañero Nicanor Vera, que unos días atrás cumplió años y el compañero German, que está cumpliendo años el día de hoy desearles un feliz cumpleaños, muchas bendiciones para ustedes y su familia, que Dios los bendiga y que sigan así de juiciosos como siempre lo han sido compañeros, de verdad bendiciones".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "Primero pues, desearle al Honorable Concejal JOSE NICANOR VERA que en días anteriores cumplió años, muchas bendiciones por parte del altísimo y que el señor Jesucristo le de salud y prosperidad en su cumpleaños. También al Honorable concejal GERMAN DURAN, que hoy está de cumpleaños desearle mucho amor, prosperidad, salud y bendiciones por parte de nuestro señor Jesucristo. Pues yo aprovecho señor presidente en un tema muy importante que viene dentro de los proyectos de acuerdo y se habla de políticas públicas, para solicitarle a la Secretaria de Interior Municipal me dé un informe, en qué va las políticas públicas de libertad e igualdad religiosa en el municipio de Floridablanca, un tema que quedó plasmado dentro del plan


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.001	Página 9 de 18

de desarrollo municipal. Entonces yo creo que pues es de gran importancia para mi saber en qué etapa va la construcción, de esta política pública en el municipio de Floridablanca. Igualmente para la Secretaría de Desarrollo Social, en qué va la construcción de política pública de habitante de calle en el municipio de Floridablanca, importante estas dos políticas públicas en el municipio, porque como bien lo hemos visto y en los diferentes debates de control político, el tema de habitante de calle ha sido un tema muy importante en el municipio, donde nos damos cuenta cuando recorremos la ciudad y los diferentes sectores la gran problemática que hay en el municipio con el habitante de calle. Y en el tema de interior, algo que es un deber constitucional, un deber espiritual, un tema tan importante como es la política pública de libertad e igualdad religiosa en el municipio. Entonces aprovechando que dentro de nuestro decreto y en esos proyectos de acuerdo, viene una política pública de los derechos humanos y los derechos internacionales, pues aprovecho este espacio para hacer estas solicitudes y conocer a fondo cómo va la construcción de estas políticas públicas en el municipio de Floridablanca. Gracias, señor presidente por haberme dado el uso de la palabra, muy amable dios lo bendiga”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señora secretaria tomar atenta nota de los solicitado por el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “Señor presidente, algunos compañeros me han venido preguntando por el tema del personero y por una nota que salió en el día de antes de ayer en Vanguardia liberal, la cual pude conceder ya que me llamaron para conocer del tema, debido a una queja que puse ante el consejo superior de la judicatura, contra el demandante de este proceso que convocaba a concurso de méritos para elegir personero en la ciudad de Floridablanca. Como todo es bien sabido el día 21 de enero, el juez falla en primera instancia, juez primero administrativo de Bucaramanga, concediéndole las pretensiones al demandante el señor Fabián Eduardo Angarita Matajira. El consejo renuncia a términos, es decir, el consejo dice no vamos a presentar ningún recurso como tal, aceptamos y acatamos la sentencia del juez y esto nos daba pie para iniciar de una vez el proceso de convocatoria nuevamente a concurso de méritos, para elegir en propiedad al personero o personera de Floridablanca. Sin embargo, para sorpresa el señor accionante ya que es una acción de nulidad, apela la sentencia del juez donde le conceden a él y en el fallo el juez ordena que se declare nulidad de las dos resoluciones que le dan vida al concurso de méritos. Para mí, desde mi humilde opinión y como estudiante ya terminando las materias y a punto de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.001	Página 10 de 18

que me entreguen el título, esto es temeridad y para algunos la temeridad solamente aplica en las tutelas, pero no, la temeridad es contemplada en la misma constitución con el tema de la buena fe, está contemplada desde el mismo Código de procedimiento civil, que fue remplazado por el Código general de proceso, en donde se habla de las maniobras dilatorias y donde se habla de la mala fe. Aquí a todas luces está demostrado que hay mala fe, ya que leyendo la apelación, de que para mí es más una aclaración que una apelación, la apelación de este señor Angarita Matajira, está induciendo a un juez a que vaya más allá de lo que le permite, ya que le solicita que se le ordene al alcalde que convoque sesiones extraordinarias para hacer el concurso y eso ya es entrar, decirle al juez entre a coadministrar, además invadiendo la órbita del operador judicial, cuando le está diciendo cómo actúe o cómo no actúe, pues esta es la autonomía que tiene el juez. En todo este análisis que hice a esta apelación, presenté una queja al consejo superior de la judicatura seccional Bucaramanga, la cual ya fue admitida prácticamente el día lunes se radicó esta acción o esta queja, para que todos tengan conocimiento, nosotros en el caso, además les comento la puse a título personal, no a título de la mesa directiva ni a título del concejo, para que de pronto no digan que es un interés desesperado del concejo por hacer esta elección. De mi parte tengo que salvar responsabilidades y dejar claro como concejal que he tenido la intención de elegir personero y órgano de control desde el mismo día que me posicioné, tal como lo contempla la ley 136 que es hasta el día diez de enero, sin embargo las acciones jurídicas que han interpuesto estas personas no lo han permitido, pero tampoco puedo permitir que se nos impida esa obligación que tenemos según la ley, pero además ese derecho que tiene Floridablanca de tener órganos de control en propiedad. Y uno no sabe qué interés haya detrás de todo esto cuando se están concediendo los derechos y simplemente, porque la protección segunda de este señor decía que se le ordenara al concejo convocar a un nuevo concurso. El Artículo 172 de la ley 136 está claro, que ante la falta absoluta se debe elegir personero inmediatamente, entonces por nosotros se da por descontado y por sustracción de materia, de que debemos hacer el concurso una vez se declare la nulidad sin necesidad que no lo declare un juez. Ahí está plasmada la mala intención, la temeridad cuando se pretende dar dilación a un proceso, por eso pues quería a los compañeros que han preguntado, dejar como claro acá en el concejo que es una acción a título personal, de este servidor, porque como digo creo que es un derecho que tiene el municipio de tener órganos de control en propiedad, básicamente es eso. Señor presidente de mi parte quiero saludar al compañero German, que ya pues lo hice por vía WhatsApp igual al compañero Nicanor y que dios nuevamente les conceda mucha salud, mucha sabiduría sobre todo la paz interior que necesitamos todos en estos momentos de pandemia y la armonía en sus hogares. Señor presidente ya en las ordinarias me referiré, a unos temas de control político que se deben hacer y que la gente los ha venido requiriendo, como el tema de las áreas de sesión, como el tema del control urbano que no se hace, como el


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.001	Página 11 de 18

tema de los procesos que están en inspecciones hace años y que no sucede nada, como el tema de los que nunca se ha citado este concejo desde que yo estoy acá y llevo nueve años y nunca se ha citado la oficina de Control Interno Disciplinario. Yo si deseo saber en qué van los procesos que se le iniciaron al ahora personero de Bucaramanga Daniel Arenas y que por arte de magia o como el mismo dice, por arte de politiquería, fueron engavetados en la oficina de control Interno Disciplinario, hace dos años en plena campaña, procesos disciplinarios debido a que hay procesos de inspección de policía, de la inspección uno que están durmiendo el sueño de los justos, que nunca ha habido un fallo y que están violando todos los términos que da la ley para esos proceso policiales. Entonces en su momento señor presidente, en ordinarias estaré refiriéndome para que citemos a estos debates de control político, porque no puede la oficina de Control Interno Disciplinario a capricho o por arte de politiquería, ir guardando o engavetando estos procesos que se hacen contra funcionarios públicos, para que la función pública sea honesta, para que la labor administrativa sea verdaderamente honesta y no se dé a procesos politiqueros, muchas gracias señor presidente”.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: “quería comentarle a la honorable plenaria sobre lo que se refiere el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, la judicatura del concejo que actualmente lleva este proceso le dirigimos un oficio a la juez para que nos definiera ese tema, si se iba a aceptar la apelación que coloco este abogado, sobre el proceso que se viene realizando sobre el tema de personería, entonces para que ustedes están informados ya se ofició, estamos esperando la respuesta, tan pronto nos den alguna respuesta o tan pronto la juez defina si recibe o no la apelación estaremos dispuestos a que la plenaria nos de la facultad para iniciar el proceso de elección”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “saludar a los compañeros que están de cumpleaños, primero que todo Señor presidente solicitarle a la Señora Secretaria, que le pida a tránsito que por favor me indique cuál han sido los permisos y los controles que se le han dado al concesionario para utilizar nuestras vías terciarias, dado a la construcción de la conectante C1-C2. Seguimos con todos estos problemas y ahora INVIAS hizo una visita aquí al municipio y resulta que el concesionario está sacando el achaque, para que no le pongan multas de que no ha podido utilizar las vías terciarias del Municipio, y que la Alcaldía no se las ha dado, la cual esto es una mentira, porque por videos tenemos de toda la comunidad del sector que el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.001	Página 12 de 18

concesionario ha hecho con nuestras vías lo que quiere; tanto es así, que ya dañaron un acueducto veredal desde el 29 de Diciembre y a la fecha, esta zona no ha sido arreglada. Entonces si es importante decirle a la Dr. Eva que por favor me pase un informe, qué ha sido estos permisos de transito de las vías terciarias del Municipio de la zona rural para esta concesionaria, y cuáles han sido los debidos controles que ellos han hecho para esta concesionaria. Lo segundo es pedirle al banco inmobiliario BIF, que por favor nos informe la construcción de villa renacer, ellos tienen que hacer una compensación de árboles de sembrar 1800 árboles, la cual en el primer debate de control político del año pasado fue solicitado y a la fecha no ha sido allegada, entonces que por favor me informen en dónde se sembraron y qué mantenimiento le están haciendo a estos árboles que se debían haber sembrado por este proyecto, muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: como ha sido pues costumbre ya en varias sesiones cuando tocan los temas de los organismos de control, yo respetuosamente señora secretaria, si le voy a solicitar me sea enviado a mi correo electrónico todo el proceso que hay en los temas de Contraloría y Personería, para tener todo el estudio y el soporte como lo he venido haciendo desde el año 2020, de estar solicitando y estar muy pendiente de este tema de los órganos de control en el Municipio de Floridablanca. Nosotros pues no ha sido posible elegir, porque lo determinó un juez y lo determinó el tribunal, entonces para mí sí está claro ese tema, pero realmente pues como ha habido más actuaciones procesales solicitudes eso si le agradezco que sea enviado a mi correo electrónico, todas las actuaciones procesales en los temas de Contraloría y Personería. De igual manera señora secretaria, en mi intervención se me olvidó tocar un tema muy importante, que es el tema de la discapacidad, solicitarle a la oficina de Desarrollo de turismo y Desarrollo económico, cuáles fueron las metas en el año 2020 y cuáles van a ser las metas en el 2021, para el tema de emprendimiento para las personas con discapacidad en el municipio de Floridablanca. He visto pues realmente en la casa de la cultura en varias ocasiones, a las personas con discapacidad estar haciendo talleres en confecciones, artesanías, en la casa de la cultura y realmente yo quiero saber en el tema de emprendimiento cuáles fueron las metas en el 2020 y cuáles son las metas de proyección para las personas con discapacidad en ese apoyo, en emprendimiento, para que formen su microempresa en el Municipio de Floridablanca las personas con discapacidad, muy amable señor presidente por haberme dado el uso de la palabra nuevamente”.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.001	Página 13 de 18

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "saludar a los compañeros que están de cumpleaños, Señora secretaria y Señor presidente, quiero solicitar toda vez, que el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** hizo un recuento de lo que va el proceso de elección de personería y que al igual que él, todos sabemos que es un compromiso que todos teníamos de adelantarlos los diez primeros días de enero del año que iniciamos (2016), y que por actuaciones jurídicas no se ha podido realizar. Si me gustaría que lo mismo como lo solicito el honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, nos envíen al correo electrónico un informe de cómo va el proceso de elección, cuáles han sido las demandas que se han colocado, la respuesta que hemos obtenido en sí, todas las actuaciones jurídicas que se han presentado para la elección del cargo de personero así mismo como para la elección del cargo de contralor ya que pues al igual como lo manifestaba el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, yo creo que todos los 19 concejales estamos preocupados, porque se nombre en propiedad el personero de nuestro municipio, entonces muchísimas gracias señor presidente".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa: "Quiero iniciar dándole gracias a Dios por tener la oportunidad de estar nuevamente en este recinto, con una convocatoria a sesiones extraordinarias y sin lugar a duda para buscar el beneficio general de esta comunidad, de este Municipio con estas dos iniciativas que por parte de la administración estaremos estudiando, analizándolas y acompañándolas. Quiero también aprovechar este espacio para saludar a nuestro compañero amigo German Durán en su onomástico, así mismo, creo que el otro compañero que está de cumpleaños en esta semana, creo que fue José Nicanor, Yo quiero solicitar el uso de la palabra presidente y compañero de mesa directiva y concejales, en nombre propio y obviamente de mis ex compañeros de mesa directiva, tanto Jhan Carlos como Germán, quiero dejar una constancia en la cual es clara una referencia en los dos procesos tanto contralor como personero. Lamentablemente todas estas situaciones y estos procesos que todos conocen a fondo, que a menudo hablamos desde la mesa directiva y que además de eso aprovecho y celebro el hecho de que este la Dra. Priscila con nosotros, que no me deja mentir, para lo cual en el proceso de contralor se le dio, y se le otorgó un poder para que hiciera los respectivos impulsos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.001	Página 14 de 18

procesales. La Dra. Priscila está presente y no me deja mentir, repito, así mismo el Dr. Fredy López realizó los impulsos procesales entorno a la demora que se ha venido presentando para el proceso de personero, entonces yo sí quiero que quede eso en actas y que sin lugar a duda la mesa directiva estuvimos muy atentos, diligentes en espera y además solicitándole a las altas cortes que nos dieran la posibilidad de elegir, como constitucionalmente tenemos es obligación, pero pues también quiero dejar constancia que muy sorprendiendo porque si el accionante le otorgaron todo lo que él solicitó y no entiendo por qué pidió que se revisara ese fallo, pero bueno, eso ya se lo dejo a quien corresponda y sin lugar a dudas yo invito es a esa corporación y ojalá a la mesa directiva que nos ayuden también a agilizar, a hacer impulsos procesales, para poder llevar a cabo esa elección lo antes posible para, repito, es una obligación constitucional por parte de nosotros los corporados, pero si es interesante y aprovecho también, así como NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA solicita a usted secretaria, me regale copia autentica de cada una de las actuaciones y de la carpeta que se realizó durante la vigencia 2020, en la cual fungí como presidente de esta corporación, para tener un soporte de todas nuestras gestiones como mesa directiva y las actuaciones y repito, los impulsos procesales que se llevaron a cabo para poder solicitar que adelantaran o agilizaran este trámite para de fondo poder sacar adelante la elección tanto de contralor como de personero, dejo ahí me intervención, gracias presidente por concederme el uso de la palabra, feliz día”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: “Como les había comentado, esta mesa directiva ya ha actuado sobre ese tema, ya se envió un impulso procesal también a la juez para que por favor nos dé informe sobre el tema, si acepta la apelación o no”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “Quería retomar o para ampliar un poquito el tema del compañero Alfredo Tarazona, estando la Dra. Priscila, pues yo he estado muy pendiente de estos dos temas, porque me preocupa que ya precisamente tengo una investigación precisamente por elección de mesa directiva, un contrato que se hizo estando como Vicepresidente para la escogencia de la empresa que iba a hacer el concurso para el tema de contralor, entonces en ese orden de ideas por eso he estado muy pendiente y prevenido con este tema, y el año pasado gracias al poder que el compañero Alfredo le dio a la Dra. Priscila, supe que se dio un impulso procesal, pero además, en las estipulaciones previas la Dra.



CONCEJO MUNICIPAL
DE FLORIDABLANCA
Compromiso social
con Responsabilidad

**DEPARTAMENTO DE
SANTANDER MUNICIPIO
DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**


ACTAS PLENARIA No.001

Gestión Documental

Código: 110-01-05

Página 15 de 18


Priscila argumenta la falta de, se me escapa el termino jurídico en este momento, pero de todas formas basado en eso, la juez da por descartada la demanda o da por nula esta demanda, es decir, improcedente esta demanda y debido a eso el demandante apela. En este momento está en apelación en el tribunal administrativo con ponencia del Dr. Julio Édison. En ese orden de ideas en eso está el tema de contralor, y en esta nulidad, bueno la procedencia de esta demanda se da gracias al poder que le da en ese momento el presidente de la mesa directiva a la Dra. Priscila Angulo, la asesora jurídica del concejo que aún está como asesora jurídica del concejo y en ese momento vemos que la actuación de nuestro jurídico es importante por eso, hace unos días que hubo una reunión de la mesa directiva, el jurídico y la secretaria, nuevamente solicité que se diera un impulso procesal y que se hiciera la oponibilidad a esta acción de nulidad, que presenta el demandante en el tema de personería. Entonces por eso el llamado como miembro no solamente de la mesa directiva si no miembro del concejo, es el llamado a nuestros jurídicos pues sobre todo los que tienen los poderes o los apoderados de estos procesos jurídicos en el tema de personero y contralor, obvio que todos los del concejo, pero en estos dos temas que nos implican a todos los concejales, es importante que estemos muy atentos a cualquier actuación, que estemos atentos a los estados de los procesos que se vienen publicando, porque es que me preocupa, ya que está la Dra. Damaris, me gustaría de pronto señor presidente que hay inquietud y todos los concejales que se le diera la oportunidad que nos explicara, pero en el momento que hubo la reunión estoy hablando ya hace más de ocho días, no se le había corrido traslado al concejo de la apelación del demandante, esto me parece que habla de la lentitud del aparato judicial y del poco interés que de pronto existe y que eso es aprovechado por los demandantes, pero también por los que están en los encargos para poder dejar amarrado el tema. Me parece que no es muy sano para el Municipio de Floridablanca; entonces el llamado por favor a los abogados que tienen estos poderes, como lo digo, no como miembro de la mesa directiva si no como concejal de Floridablanca, porque como decía la compañera Liliana esto es un tema que preocupa a todos, pero quería dejar claro eso compañero Alfredo, de que es importante la actuación de nuestros jurídicos en su momento y que también el tema de contralor estamos es pendientes, porque ya el proceso como tal se cayó, ya la demanda se declaró improcedente, ya la demanda no existe en pocas palabras; a no ser que el magistrado considere que el argumento que utilizo la abogada, que fue la falta de legitimación en la causa, exactamente, creo que así lo leí, ya que como lo leí en la sentencia, el concejo había expedido otra resolución donde ampliaba el plazo para la inscripción y por eso ya había quedado subsanado "la causal de la demanda", entonces en ese orden de ideas queda como explicado los dos temas, pero sí me gustaría que entonces en su momento, señor presidente, la jurídica estos días de sesiones, nos pudiera dar la explicación de lo que va ambos proceso. Muchas gracias señor presidente".

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.001	Página 16 de 18

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes, expresa: "Como mesa hemos estado de verdad muy atentos a todo este tema de personero y contralor y la verdad pues no sé si sobra el tema de dejar constancias, pero la verdad esto es un tema que nos asusta a todo. Algo importante, saludar a mis compañeros que están cumpliendo años en estos momentos de pandemia verdad que es una bendición, es un lujo cumplir años. Y a propósito del tema de la pandemia yo veo que hay mucha gente acá en el concejo, tenemos compañeros que tener un control en ese tema; estamos en un espacio cerrado, con aire acondicionado, ustedes saben que eso es el oportunismo para que el virus siga manteniéndose, no se ha acabado, no se ha radicado el virus, estamos haciendo sesiones presenciales, pero eso no significa que estemos así de relajados. Yo veo gente por todas partes, el aforo de cuánto es señor presidente? las personas que no tengan la obligación de estar presente, por favor tratemos en lo posible de cuidarnos, o sea no entiendo, yo creo que debe haber un control afuera, porque no todos tienen que estar en el mismo espacio. Yo ya tuve Covid, la familia tuvo Covid, pero hay personas a las que seguramente no les ha dado y no sabemos cómo vaya a afectarlos, entonces es una invitación con mucho respeto para las personas que nos están acompañando el día de hoy, que si no es obligatoria la presencia pues que tratemos de organizarnos en otro momento, porque vuelvo y repito es un espacio cerrado con aire acondicionado que se permite que siga el virus presente, entonces señor presidente yo siento que hasta que las vacunas no están dadas pues debemos seguir con el control; entonces señor presidente revisemos el tema del aforo acá en el concejo y de verdad que no es por molestar a nadie, sencillamente es por un tema de responsabilidad, como les digo yo ya tuve pero los que no han tenido pues ustedes también cuidense, entonces de verdad señor presidente estemos pendiente con este tema, muchas gracias".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: "Tiene mucha razón, estaremos pendiente del tema, se han utilizado los protocolos como dice la ley, de pronto hay algunas personas que son invitadas, algunos periodistas que entraron el día de hoy, lo que si les voy a pedir el favor que tratemos de utilizar la distancia para que nos colaboren con el tema de los protocolos y estaremos muy pendientes de los protocolos honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, yo creo que aquí todos hemos sido juiciosos con el tema del tapabocas y allá tenemos a nuestro jefe de bioseguridad, tranquila que trataremos a mejorar cada día, que vayamos avanzando en el tema de las sesiones".

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>Página 17 de 18</p>	

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "presidente, solamente me queda es palabras de gratitud hacia todos los compañeros, por todas esa palabras fantásticas que me han regalado en el día de hoy, darle a dios muchas gracias, que es el rey de reyes, que todos los días nos da un día más de vida, un año más de existencia porque esto como acaba de decir la compañera Marlene, esto ya es un regalo infinito cumplir un año más de vida durante esta pandemia, pero especialmente le quiero agradecer a mi compañero Alexander Esparza, porque presto el asesor de imagen de él, presidente la verdad que de igual forma como los compañeros y decirle a la compañera Marlene, que no sobran dejar constancia aquí en esta corporación de igual forma, señora secretaria por favor enviarme la carpeta como lo acaba de hacer los demás compañeros a nuestro correo para lleva un esquema de cómo va el proceso de personero y contralor, porque la verdad que le da a uno nostalgia que un profesional, que los juzgados y todas las partes le conceden las pretensiones que el pedía y vaya y apele porque le conceden todas esas pretensiones que él estaba solicitando, que le conceden todo lo que ellos piden y después dicen que no, que no están de acuerdo a lo que decidieron. Mil y mil gracias a todos los compañeros por esos buenos deseos, gracias presidente".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: "saluda a los compañeros que se encuentran de cumpleaños, decirles que en este periodo de sesión extraordinaria se van a tratar de hacer las cosas bien, en búsqueda de los beneficios para la comunidad Florideña, ese es nuestro objeto principal, siempre velar por los intereses de la gente que nos eligió, a cada una de las personas que estamos acá y a los que no también. Solicitarle de manera formal señora secretaria, así como los compañeros están pidiendo el informe del tema de personería y Contraloría, se me envié una copia también de este proceso, por individual del tema de Contraloría y del tema de Personería, pero a la vez a título personal, solicito mediante este medio de derecho de petición se me envié, un informe detallado también de cómo se realizó la designación del encargo de la personera que se encuentra en estos momentos, desde que se inició hasta la fecha, porque es importante no solo conocer el estado en que se encuentra el proceso que se realizó desde el 2019, el concurso de méritos si no también que se me envié copia y se me adjunten todos los datos administrativos en donde se hicieron las designaciones pertinentes de ley y que procedimiento se ejecutaron para



**DEPARTAMENTO DE
SANTANDER MUNICIPIO
DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

Código: 110-01-05

ACTAS PLENARIA No.001

Página **18** de **18**

hacer esta designación, también es bastante importante tener en cuenta, que hay una persona que está encargada acá de velar por los derechos de los Florideños, pero también porque está ahí y cómo fue ese tipo de encargo, para mí sí es muy importante al igual que se me individualice el tema de la elección, cómo va el proceso y el tema de la Contraloría. También exalto lo que dijo el compañero salvador, de tener en cuenta señor presidente cuando iniciemos las sesiones ordinarias el tema del control interno, porque nunca se ha hecho, el año pasado no se hizo y es importante que nos entreguen aquí un informe, de cómo se está manejando el tema del control interno de los funcionarios de la administración Municipal, no solo es venir aquí y tirarle la pelota a uno, hablar mal del uno, del otro si no también mirar que la persona encargada que haga este control de los funcionarios también lo esté haciendo bien, porque se deben garantizar los respectivos proceso de cada funcionario que se encuentra en la administración, muchas gracias señor presidente”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señora secretaria tomar atenta nota de los solicitado por el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: “Quiero informarles que tan pronto iniciemos sesiones ordinarias; estaremos atentos a hacer la programación de los debates de control político y espero que todos los compañeros me colaboren con este tema a su debido tiempo en el momento que iniciemos las ordinarias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:20 A.M se levanta la sesión y se cita para el día 20 de febrero del 2021 a las 7:00 A.M.

EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente

CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
Secretaria General

Elaboro: María Linero
Reviso: Saily Villareal